La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Universidad del Cauca

en atención a que el señor

Luis Enrique Tobar Plaza

c.c. 8.130.739. 914 de Popayán
ha completado todos los estudios que los Estatutos Universitarios exigen para optar al título de

Geotecnólogo

le expide el presente

Diploma

Al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fé pública de que se halla investida por Ministerio de la Ley que es idónea para ejercer la actividad de

Geotecnólogo

En testimonio de ello lo firmamos y sellamos con el sello de la Universidad, en Popayán, a los 13 días del mes de Julio de 1.984

El Rector

El Decano de la Facultad.

La Secretaria General.
Luz Helena Tejos de Tobar

Registrado al folio 228 del L. de R. nº 46

La Secretaria General.
Luz Helena Tejos de Tobar

"Gobernación del Departamento del Cauca"
Popayán, 6 de Agosto de 1984
Por delegación del Gobierno Nacional, reconócese este diploma para los efectos legales.
Anotado al folio 52 del L. de D. nº 28

El Gobernador

El Secretario de Educación